

2. EXPOSICION "CONCEPTO DE DESASTRE Y RIESGOS EN COSTA RICA" (*)

Lic. Lorena Romero Vargas (Geóloga, Jefe Departamento de Capacitación de la Dirección de Planes y Organización de la Comisión Nacional de Emergencia).

Expuso contenidos relacionados con amenazas naturales y tecnológicas organización del país en caso de desastre y el concepto de desastre.

2.1. Amenazas Naturales y Tecnológicas

Todas las cuencas hidrográficas, tanto la Vertiente Atlántica como la Pacífica y Vertiente Norte, tienen problemas. Aquí se encuentran los principales ríos que son: Sixaola, Banano, Bananito, Chirripó, El Grande de Térraba, Tárcoles y el Tempisque, los cuales presentan los problemas importantes de inundación, las que se producen de 2 tipos: súbitas y lentas.

Las lentas se dan principalmente en lo que son las llanuras, ya que las características climáticas hacen que se den durante mayor tiempo, la precipitación es más constante y eso permite que la inundación predomine ya que hay más tiempo para tomar precauciones por las personas, para tomar medidas de calefacción y de prevención. Las súbitas se dan en las partes altas de nuestras cuencas, que es cuando llueve en un tiempo muy corto. Por esto es que tenemos efectos de avalanchas, producto de la deforestación, del mal uso del suelo, del uso de diversos métodos y la contaminación.

La principal actividad volcánica del país está en la Sierra volcánica Central y la Sierra del Guanacaste. Los principales volcanes son el Poás, el Irazú, Rincón de la Vieja.

En la actividad sísmica existen factores importantes para analizar.

(*) El contenido que se incluye en la memoria se obtuvo mediante transcripción del cassette.

En Costa Rica, tanto las universidades como la Comisión, en su coordinación, han tratado de elaborar mapas donde se debe cartografiar las fallas que hay. Pero, eso significa que no todas las fallas que estén localizadas en un mapa sean activas, porque es difícil determinarlo, ya que se debe efectuar un estudio geológico, definir ciertos elementos y ver si por allí va otra falla. Entonces, no todas las que están cartografiadas en un mapa son fallas activas. Esto nos lleva a la conclusión de que muchas fallas pueden ser activas y no estén cartografiadas.

Entre los principales epicentros de los últimos 2 años y más, tenemos el Terremoto de Limón (22 de abril-92). También está el de Pérez Zeledón y el de Golfito en 1983, para una Semana Santa, y el de Alajuela.

La erosión lleva a problemas de deforestación, lo cual se da por que el país sufre día a día, el mal uso del suelo, la mala práctica de conservación de éste. Un aspecto importante es que estas amenazas que se están observando no son amenazas donde se da una y después otra, sino que existe una gran relación entre ambas. Entonces, por ejemplo una actividad sísmica de Limón generó inundaciones, porque provocó la inestabilidad en las laderas.

Entonces, con el problema de inundaciones ocurrió que al no haber cobertura vegetal del suelo, se presentaran problemas de avalancha.

En el ámbito institucional enfocamos 2 tipos de amenazas. Una institución equis, que ustedes representan, en la que están trabajando pueden tener 2 tipos de amenazas:

Las amenazas externas: que serán casos producidos por hechos, tanto naturales como tecnológicos. Por ejemplo las actividades sísmicas, inundaciones, deslizamientos, sequía, huracanes, dependiendo de donde estén ubicados.

Las amenazas internas: se refieren a las que se presentan al interior del edificio. Por ejemplo: es bueno realizar una evaluación y decir: "yo trabajo con el Ministerio de Salud, estoy localizado en equis punto geográfico, de modo que las amenazas que tengo dentro de mi edificio son equis. Ustedes pueden tener problemas de incendios potencialmente, de contaminación de agua.

Existen muchos tipos de problemas internos que ustedes pueden ir identificando ahora, no sólo las amenazas externas.

Considerando estos aspectos es lo que llevó al país a la necesidad de organizarse para los desastres. Y en esa organización, que empezó a tener importancia se dió toda una evolución, en el sentido de estructura para la organización que iba a hacer frente, para administrar todo tipo de desastre.

Es así como se crea la Ley Nacional de Emergencia el 10 de Agosto de 1979. Esta Ley faculta al Poder Ejecutivo para declarar la condición de emergencia nacional, en cualquier parte del territorio o sector de la actividad nacional.

2.2. Organización del país en caso de desastre

Esa Ley es lo que ha definido una serie de condiciones, en las cuales el país se va a manejar. Como producto se vió la necesidad de crear un organismo. En el año 1986 o antes, existía un Fondo Nacional de Emergencia, no una institución como la que tenemos actualmente, sino un fondo, el cual es parte de una primera iniciativa.

Luego se vió la necesidad de evolucionar hasta llegar a lo que hoy tenemos. Por esta razón, se creó la Comisión Nacional de Emergencia, integrada por Ministros y Presidentes Ejecutivos. Entre ellos están los Presidentes del Banco de Costa Rica, de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Instituto de Desarrollo Agrario, del Consejo Nacional de Producción, los Ministros de Vivienda, de Salud, y de Obras Públicas y Transporte, y la Cruz Roja Costarricense. Aunque la Cruz Roja Costarricense es una ONG (Organización no Gubernamental), por el papel que desempeña en el aspecto de emergencias, se vió la necesidad de que se integrara. Por supuesto que esto puede llevar a un debate en el sentido de que hay otras instituciones que pueden estar ahí.

Entre estas personas el Presidente de la República designa directamente al Presidente de la Comisión. Actualmente es el Dr. Humberto Trejos. Luego está el Ministro de Vivienda y el Ministro de Salud, quienes designan el Secretario de la Comisión, pero siempre es el Presidente el que lleva la batuta.

En síntesis, podemos decir que la Comisión es el organismo responsable del planeamiento, dirección, control y coordinación de los programas y actividades de protección, salvamento y reconstrucción de las zonas afectadas.

Eso quiere decir que la Comisión es un ente eminentemente coordinador, no ejecuta ninguna acción. Las instituciones son las ejecutoras, por ejemplo, si el problema es de vivienda, lo ejecuta el sector vivienda, si es del sector salud... y así sucesivamente. Pero lo que hemos hablado es precisamente de ir cambiando este concepto ya que la gente cree que la Comisión es un ente que tiene los recursos y es ejecutora. Es cierto que maneja algunos recursos y por supuesto la misma ley de emergencia contempla lo que son contingencias sociales, pero su rol es eminentemente coordinador y orienta sus actividades al antes, durante y después.

La actividad que la Comisión de Emergencia realiza en el "Antes" es la de realizar los estudios científicos de prevención, mitigación y preparación. Estos

estudios los realiza en coordinación con Comités Técnicos Asesores, los cuales están integrados por diferentes disciplinas y actividades. Por ejemplo el Sector Hidrometeorológico, elabora lo que es cartografía con aspectos hidrometeorológicos, condiciones y evaluaciones.

Como segundo aspecto, elabora planes de salvamento, rehabilitación y reconstrucción en las zonas afectadas. La elaboración de planes en la fase “antes” de un desastre consiste en definir estrategias que permitan tener claro a dónde se recurre en caso de un desastre. En tercer lugar está lo referente a educar y capacitar a la población en general para prevenir o mitigar posibles desastres. Este punto es importante de enfocar, ya que en estos momentos la Comisión se ha dado cuenta, que vivimos en una realidad muy concreta como es Costa Rica, que por la situación física y geográfica estamos expuestos a una serie de amenazas y que la única alternativa que tenemos es prepararnos mediante la educación y la capacitación.

Hay diferentes formas y niveles de preparación:

- 1 Entre los objetivos claros que la Comisión de Emergencia tiene, y principalmente en este año, es ver cual es la capacidad de preparación para mucha gente, en diferentes tipos de Emergencia. Por supuesto que no lo vamos a hacer solos, ahí viene todo lo que es la coordinación con otras instituciones. En el “durante” se desarrollan acciones de coordinación y control en las áreas afectadas. Aquí se muestra el concepto de que la Comisión es un ente coordinador y no ejecutor.
- 2 Recomendar al Poder Ejecutivo las medidas de seguridad, que deben tomarse en las zonas de peligro para el resguardo de personas y bienes.
- 3 Coordinar y supervisar la ejecución de los programas de organismos nacionales e internacionales, referente al salvamento y recuperación de las zonas afectadas.

Después de un evento se debe:

- 1 Evaluar la magnitud de los daños ocurridos y presentar ante el Poder Ejecutivo un informe de los mismos, con las recomendaciones correspondientes.
- 2 Coordinar la elaboración y puesta en marcha del plan regulador.
- 3 Autorizar y supervisar en las zonas afectadas la ejecución de las obras realizadas por otras entidades particulares.

Sobre el aspecto de Evaluación la Comisión tiene 2 formas de evaluar:

Como todo desastre o toda emergencia que se produce, existe un emisor y un receptor. Ese Emisor puede ser variado: un guarda rural, algún líder comunal, la Cruz Roja, bomberos; siempre el receptor va a ser la Comisión de Emergencia, mediante el Centro de Comunicación que tiene. Luego que tiene una primera evaluación preliminar, la Comisión empieza a tomar las primeras decisiones y envía un equipo interdisciplinario a la zona para lo que es ya la evaluación. De modo que pueda tener una clara idea de lo que está sucediendo; debe coordinar la evaluación y ajustarse al Plan Regulador.

El Plan Regulador es un documento muy importante, ya que permite definir el papel que desempeña cada institución en el manejo de un desastre. Este año se empezó el Plan Nacional de Emergencia de Costa Rica. Este plan viene a definir, cuáles son las actividades de cada institución, para que asuman su responsabilidad y evitar duplicidad y competencia. Este plan va a salir por decreto este año. La Comisión Nacional de Emergencia para realizar estas actividades establece mecanismos de coordinación, los cuales se establecen en 3 niveles que son:

- 1 Nivel institucional
- 2 Nivel de Comités Técnicos y Asesores.
- 3 Nivel de Comités de Emergencia

Nivel Institucional: Coordina con todas las instituciones que tienen participación en el manejo de un desastre, tanto operativas como por ejemplo: Cruz Roja, Bomberos, Guardia Rural, Tránsito, como instituciones que no son eminentemente operativas sino que trabajan en la parte de prevención o en la parte de rehabilitación.

Los Comités Técnicos Asesores: Son los que se han creado para facilitar el trabajo, que pueden ser científicos, técnicos, operativos, ejemplo: Sector de comunicaciones, Sector meteorológico, Sector Salud, Sector acuático; son muchos en diferentes áreas y todos representados a nivel institucional e interdisciplinario.

Comités de Emergencia: Están a 3 niveles, los que son Comités Regionales de Emergencia, que están en la cabecera de cada Región los Comités locales de emergencia que existen en algunos cantones y los Comités Institucionales de Emergencia. Estos últimos son los Comités Internos creados por las principales instituciones, tanto para los problemas de institución, como para poder apoyar a un Comité Local o a la Comisión.

Los Comités Locales y Regionales de Emergencia los podemos definir como la estructura organizativa designada por la Comisión Nacional de Emergencia, para administrar los desastres al nivel indicado.

¿Cuáles serían los Comités Regionales? En estos momentos tenemos uno en Puntarenas, Pérez Zeledón, Liberia, Cartago, Heredia, Alajuela y Limón, son los usuales Comités de Emergencia.

Los Comités Locales se localizan en cada Región, seleccionamos la zona con mayor amenaza y vulnerabilidad. No es que en este momento el país esté representado, sino que están ubicados dependiendo de la amenaza que se presente.

El Comité de Emergencia debe cumplir una serie de objetivos para su funcionamiento y participación:

- 1 Debe elaborar un plan Emergencia, que contemple aspectos de prevención, mitigación y preparación, como instrumento para brindar una mejor respuesta ante el evento. En ese sentido estamos enfocando que el Comité de Emergencia, no tiene que ser un Comité operativo ni ejecutor, sino que tiene que ser coordinador de enlace entre esa comunidad y la Comisión de Emergencia, enfocando lo que es la parte de prevención, mitigación y preparación.
- 2 Identificar las amenazas potenciales de la zona, Qué amenazas tiene la zona?. En este momento hay datos generales sobre las amenazas del país, pero como hay ciertas amenazas muy localizables a nivel geográfico, es importante que el Comité identifique a nivel de su comunidad las principales amenazas que se tienen.
- 3 Localizar las zonas más vulnerables y de mayor riesgo. El concepto de vulnerabilidad se refiere al grado de pérdida que pueda existir, es cualitativo y se puede medir en escalas. Por ejemplo: La vulnerabilidad puede ser ecológica, social, en el sentido de definir cuáles son los grupos de población que tienen mayor riesgo en una comunidad, los niños, los ancianos, cierta gente que presenta algunos tipos de enfermedad. Económicamente va muy relacionado con el ingreso, la capacidad que tiene una familia para enfrentar un desastre en este nivel. Ecológica, es por ejemplo lo que sucede con una cuenca hidrográfica. Considerar qué tan vulnerable es, desde el punto de vista ecológico, su deforestación. La vulnerabilidad Cultural e ideológica es la concepción que tenga el hombre de la vida, y cómo contribuye a que ese grupo sea más vulnerable.

Con respecto a la educación, es muy importante ver como se ha educado, el grado de consecuencia sobre los desastres y como se ha tratado.

- 4 Realizar un inventario de recursos humanos, materiales, físicos, financieros, revisar el estado en que están.
- 5 Mantener la coordinación y la cooperación a nivel institucional ya que al estar representado por integrantes institucionales y de la comunidad, se debe mantener la coherencia de la coordinación entre los representantes de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Guardia Rural, y los integrantes de la Comisión.
- 6 Multiplicar la preparación en desastre a nivel comunitario, con esto se pretende dar a los Comités de Emergencia una asesoría y ciertos elementos básicos, para que se proyecten a nivel comunitario. Por supuesto, antes deben estar consolidados, bien estables y definidos en lo que quieren. Ellos deben empezar en una región a crear sus propios talleres, a dar charlas. Para su financiamiento se propone una estructura integrada por una Junta Directiva. Y Sub-Comités de trabajo: de Comunicaciones, de Análisis e Investigación, Evaluación, Salud y Albergue, Transporte, Información, Seguridad y Capacitación.

Estos Sub-Comités tienen que trabajar en todos los ciclos de un desastre; dependiendo de lo que cada uno tenga que hacer, van desarrollando cada una de sus actividades concretas. Cada Sub-Comité tiene que tener un Plan de Trabajo que a su vez es un Plan de Emergencia, el cual ellos tienen que elaborar. Recomendamos que el responsable de esos Sub-Comités sea la persona más afin a esa área, y que esté integrada por instituciones afines. Por ejemplo en El Comité Salud siempre hay una persona que debe ser ya sea el Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social o del Ministerio de Salud. Estos integran la Junta Directiva, con los responsables de cada área, en un grupo de más o menos 12 personas. Son los que vienen a integrar lo que se llama el Comité de Emergencia. Entonces cada Sub-Comité tiene su grupo de trabajo con sus Instituciones. Ellos tienen que reunirse para definir su trabajo y el Comité lo que hace es ver el avance del programa.

Los Comités Institucionales de Emergencia, se dan a nivel de cada institución que tiene interés para formarlo. Es la estructura organizativa de coordinación y de actividades referentes a preparación para desastres, en las principales instituciones del país. Sin embargo, cualquier institución que quiera adherirse, lo hace. También proponemos una estructura organizativa, formada por una Junta Directiva y por Brigadas, como son: Primeros Auxilios, prevención e incendios, Evacuación y Rescate, Transporte, Comunicaciones y Seguridad. Este esquema no es tan radical

así que se puede ampliar, dependiendo de la realidad de cada institución. Y para ir concluyendo, se presenta un esquema general de lo que hace la Comisión.

DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES

Es la que coordina directamente con los Comités Regionales y Locales de Emergencia. Los Comités de Apoyo surgen cuando el Comité de Emergencia, que está bien consolidado, los crea a nivel comunal. La supervisión la hace el Comité Local y Regional, son estos los que dan asesoramiento y apoyo a nivel comunal. Estos pueden ser de distritos o de un nivel más bajo. Están luego los comités de Emergencia, los que están a cargo de la Dirección de Planes y Operaciones, la cual está dando asesoría. Lo que se da a estos Comités de Emergencia, se define de acuerdo a necesidades y temáticas.

Plan regulador: Se puso en práctica durante la emergencia de Limón, donde se definió la actividad específica de cada Institución, ante esa emergencia.

Plan de Emergencia: El plan de emergencia para los comités locales es como un hijito del Plan Nacional de Emergencia que tiene más o menos esos mismos bosquejos, nada más que aplicado a una misma región que sale del Plan Nacional de Emergencia. En una institución es diferente, ya que el plan va a ser más pequeño, enfocado a cuestiones internas, va a definir cuál es el área de evacuación. En el aspecto de educación, se está enfocando en 3 áreas: La Educación informal, la formal, y la no formal.

La Educación Informal: Es la que se da por los medios de comunicación, es la parte masiva. Actualmente se está elaborando una encuesta para la evaluación, se está determinando el esquema, para ver como se vana evaluar los efectos de esa propaganda.

La Formal: Se hace el programa Educativo de Emergencias que se está llevando a Escuelas, principalmente a Primaria y Secundaria, pero tienen más énfasis en la parte de Primaria. También se define a nivel regional los circuitos prioritarios, de acuerdo a las amenazas.

No Formal: Es la ms amplia, trabaja con diferentes grupos organizados tales como: Comités Regionales de Emergencia, Comités Locales de Emergencia, la Comunidad y el personal operativo de diferentes instituciones. A cada uno de esos grupos se le define la metodología de trabajo, la coordinación, los recursos y cómo se les van a dar.

EVALUACION DE COMITES DE EMERGENCIA

Aunque se ha tratado de implementar un modelo de cómo organizar a los comités, esto varía, ya que va de acuerdo a la realidad. El caso más concreto de lo que se ha evaluado a fondo, es el Comité Regional de Cartago, en su funcionamiento, esto referido a la Evaluación técnica, de cómo trabajan, y qué es lo que se ha hecho. La Comisión trabaja en ciertas Regiones y podemos hacer simulaciones con ellos, o realizar actividades que permitan ver su funcionamiento, su solidez. La evaluación como un todo, como estructura general se ha hecho con Cartago, Pérez Zeledón y Limón.

Los desastres constituyen un ciclo, no es algo separado sino que hay una retroalimentación, entre fases a lo cual se denomina: "El ciclo de los desastres." Para ello se definen 3 fases que son: "El antes", "el durante" y "el después".

Cada una de esas fases tiene etapas. De esta manera se tiene que en el antes está lo que es la prevención, la mitigación, la alerta y la preparación.

En el durante, tenemos lo que es la atención o respuesta. Y en el después tenemos la rehabilitación y la reconstrucción. Todo unido lleva al desarrollo. A esto lo denominamos "Ciclo del desastre". Entre cada etapa hay mucha interrelación, es un proceso de retroalimentación, no es algo separado.

Prevención: Es una serie de actividades, la organización por ejemplo, para tratar de prever algo. Se define como aquellas medidas tendientes a eliminar el riesgo. Tal vez suena un poco radical, ya que es eliminar el riesgo.

La etapa de la prevención cuesta manejarla, pero se pueden tomar medidas para reducir el impacto. Entonces, en ese sentido se llega a la etapa de la mitigación.

La mitigación consiste en aquellas medidas que van a reducir el riesgo. Sabemos que la actividad sísmica se va a dar, que no la podemos predecir ni en tiempo ni en espacio, pero sí podemos tomar medidas para reducir el impacto de esa amenaza, que va a ocasionar un desastre. Pero vamos avanzando aún más y para poder reducir tenemos que prepararnos mediante la organización, educación y capacitación, en el aspecto concreto de lo que es El Plan de Emergencia. De modo que serían aquellas medidas que nos permitan prepararnos, para mitigar los efectos de un desastre, mediante la educación, la capacitación, etc. Luego la alerta que, se puede incluir en lo que es la preparación para alerta a una población, sobre algún aspecto dado. Dentro de la alerta está lo que son las alarmas. En este momento a nivel del país y mundial hay algunas variaciones y se utilizan 3 tipos de alerta que son:

La Verde:	Información.
La Anaranjada:	Preparación.
La Roja:	Respuesta.

A nivel de Comités de Emergencia, no vamos a utilizar esos 3 colores para que no hayan problemas con la declaratoria de alerta de la Comisión de Emergencia, porque puede ser que una zona esté en estado de alerta y el resto del país no. Entonces vamos a utilizar los números 1,2,3.

Dentro de la alerta se tienen alarmas.

Alarma: Puede ser que a nivel de institución se defina que para evacuar se va a poner una sirena u otro objeto que la institución o comunidad decida; lo importante es, que tanto la alerta como la alarma tienen que ser conocidas, y difundidas en la población. A nivel de una Comunidad se tiene que saber si tal sonido es para evacuar, ya que puede no tener ningún efecto.

Luego viene, en “el durante”, la atención o respuesta que es ya el momento de choque, en el cual entran todos los organismos de socorro, del país, de la comunidad para la atención inmediata de la Emergencia. Muchas veces la gente cree que en un desastre se da solo esta etapa, que es la de atención. Luego viene “el después”, que es la rehabilitación y reconstrucción, la cual tiene mucha relación con la atención, en el sentido de que son las medidas que tienden en ese momento, a reestructurar lo que está afectado. Por ejemplo: el agua, las líneas vitales de energía; entonces se está atendiendo y a la vez se está rehabilitando un sistema. La reconstrucción, es la etapa más problemática ya que es a largo plazo, puede durar de 3 a 6 años, ya que además de ser de un costo económico muy alto, es tratar de volver el Sistema afectado al estado normal o mejorarlo.

Conceptos que se utilizan en cuanto a la amenaza

La amenaza es el componente externo: amenaza por actividad sísmica, deslizamiento, inundaciones. La amenaza siempre va a existir potencialmente. La vulnerabilidad es interna y es más cualitativa (religiosa, social, ecológica, física, etc). Significa que es el grado que tiene un componente, para ser afectado por varios elementos que entran ahí, que corren riesgo. También aquí al analizar riesgos están los elementos que llevan a la vulnerabilidad: la población, la agricultura, la infraestructura. El riesgo es la parte cuantitativa, que es difícil “mapearla”, porque se puede hacer un mapa de amenazas, y señalar cuales son las más importantes del país y determinar la vulnerabilidad. Pero, para saber el riesgo se debe decir que, dependiendo de tal amenaza con tal magnitud y con tal intensidad, los elementos que corren riesgos son éstas y éstos, por ejemplo, Una pérdida de equis cantidad

de café, tanto por hectárea, o los muertos serían tantos. Entonces, se debe trabajar con proyecciones, trabajar con modelos matemáticos o estudios de ese tipo, para ir calculando el riesgo, ya que es lo cuantificable. Lo que nosotros más trabajamos son amenazas; en este momento se está haciendo un Atlas Cantonal del país con las principales amenazas, donde se va a ubicar lo que es la infraestructura, y una vez que se ubiquen los recursos, se podría hacer un análisis para ver cuáles son las áreas más vulnerables en el sector.

Dentro de cada etapa que hemos visto se realizan actividades muy concretas, por ejemplo con la mitigación, en una comunidad se puede revisar lo que es la construcción de diques, métodos de conservación del suelo de esta zona, forestar, reforestar. Hay muchas formas en que se puede mitigar y crear planes de evacuación, con la preparación de la comunidad para que sepa que hacer y a dónde ir.

2.3. Sector Salud y Educación

Por el Dr. Mario Sáenz. (Sub-Director de Educación y Servicios de la Comisión Nacional de Emergencias).

El Plan Nacional de Emergencia es un plan global, pero además tiene anexos en cada una de las instituciones, por ejemplo: El Ministerio de Agricultura, El Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud. Ellos están en la obligación de hacer un anexo que les compete directamente entregarlo a los encargados del Plan Nacional.

Esto se presenta a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencia, que está integrada por el Vicepresidente del Banco Central, Ministerio de Salud, por el Presidente de la Caja y por una serie de instituciones que son los que conforman la Comisión Nacional de Emergencia y cuando ellos lo aprueben o hagan las sugerencias, entonces pasa para que lo firme el Presidente y sea un Decreto Ejecutivo; entonces se obviarían muchos de los problemas que ustedes han mencionado.

Como parte de la Comisión están las 4 direcciones, aparte de la Dirección de Prevención y Mitigación, Planes y Operaciones de Educación y Servicio, existe la Dirección Administrativa y todos dependen de una Dirección Ejecutiva.

Se llama Dirección de Educación y Servicios, pero haremos énfasis en la parte del sector salud, en lo que compete a educación y servicios del sector salud. Está dividido en dos: un departamento de Educación y uno de Servicios que hasta el momento es el más pequeño. Nosotros seguimos los lineamientos establecidos, lo

cual hace eco de las Naciones Unidas, en el sentido de que los esfuerzos actualmente se deben dedicar a la prevención, de tal forma que, si hay un desastre nosotros lo atendemos pero nos interesa más la parte preventiva. De modo que como llamamos nosotros “estamos en tiempo de paz”, ahora que no hay inundaciones, ni un terremoto ni nada de esas cosas. Nos dedicamos a educar y a prevenir para que en caso de que pasara un desastre o una emergencia, la gente esté capacitada.

Nosotros tenemos un concepto de la comunidad o del país como una pirámide, en la cual la base somos todos, la comunidad y así escalonadamente se va ascendiendo peldaños donde cada vez es más estrecho, hasta llegar a altos niveles de especialización.

Entonces nos compete coordinar y educar en una fase que se denomina Pre-hospitalaria. En esta coordinamos con los Comités de Emergencias Locales, Regionales y con la Cruz Roja y Bomberos. Lo Pre-hospitalario se ilustra por ejemplo: si hay un accidente, desde el primer momento hasta que el paciente sea trasladado al hospital, todo lo que tenga que ver antes de que llegue al hospital, es lo que llamamos Pre-hospitalaria.

La educación y capacitación se da al personal de los Servicios de Emergencias, para que en caso de emergencias cotidianas como son los accidentes de tránsito que son el pan de cada día o desastres de tipo extrahospitalarios, es importante que esa gente esté preparada para atender casos de emergencia. Pero no nos quedamos allí, sino que también contemplamos que en el desastre, se vea involucrado el Hospital como estructura. Si hay un terremoto o el mismo hospital se puede ver afectado, entonces debemos prevenir, para que en caso de que eso suceda, se sepan los pasos a seguir, si hay que evacuar el Hospital o si no; todos son lineamientos que se tienen presentes, en el momento de capacitar a la gente. No solo preparamos al personal médico y técnico, sino a todo el personal del Hospital. Un hospital es como una comunidad donde hay gente de todo tipo, hay médicos, enfermeras, camilleros, misceláneos, etc. Y en caso de que se presente una emergencia, todos tienen su función específica y por esta razón deben estar preparados.

Además de esto se considera la fase comunitaria que se da con los Comités de emergencia, Comités de Albergues, el cual debe hacerse en caso de necesidad ya no con el concepto anterior de ser la gran solución. Por ejemplo, si hay una inundación o un terremoto o un desastre grande, entonces la Brigada de evacuación va a ir directamente al sitio donde ocurrió para evaluar. Está constituida por un representante de cada una de las 3 direcciones: de la Dirección de Prevención y mitigación, de Educación y Servicios y otro de Planes de operaciones, para que con base en ellos hagan un diagnóstico y se tomen las medidas del caso. Una parte muy importante es un simulacro de situaciones de emergencia, para probar las tareas que se están haciendo y encontrar los errores que estamos cometiendo.

Todas estas simulaciones las realizamos frecuentemente, sobre todo en los Hospitales, a los cuales ya les hemos dado instrucción sobre esos planes. Es como hacerles un examen, se revisan los errores y se trata de corregir el plan, para que en caso de que se presentara una emergencia verdadera ya hallan sido corregidos.

Una parte muy importante dentro de la Dirección de Educación y Servicios es lo que se llama el PRONEMS (Programa Nacional de Emergencias Médicas), que más que una dependencia es un órgano que trabaja colateralmente dándonos mucho apoyo. Es uno de los encargados de implementar la mayoría de cursos que tenemos. También es un Consejo Interinstitucional donde se tienen representaciones del INS, CCSS, El Colegio de Médicos, La Comisión de Emergencia, la Agencia Internacional de Desarrollo y del Proyecto Job., el cual es un órgano no gubernamental de ayuda humanitaria que tiene la sede en los Estados Unidos. Entonces, por medio del PRONEMS, se ha implementado una serie de cursos, que en estos momentos nosotros los damos, como el curso de Primeros Auxilios básicos, del manejo del Plan de Emergencia. Este curso es muy importante ya que hasta hace poco tiempo, las ambulancias eran un riesgo, ya que la gente no tenía preparación; los choferes haban sido patrulleros o chofer de taxi, se quedaban sin trabajo y pasaban a manejar una ambulancia. De este modo, cada tres días había un accidente grave en una ambulancia. Entonces se les hizo un examen y se les ayudó a llevar los cursos del INA, el que aprobaba seguía manejando la misma. En resumen hubo que darles las prestaciones a un 60% de choferes. Las condiciones mejoraron.

Recientemente se realizó por primera vez el curso de “Rescate en espacios confinados”, el cual pretende trabajar con gente que queda atrapada en un edificio en un terremoto, en una inundación o en espacios de difícil acceso. Tal vez con el terremoto, ustedes tuvieron la oportunidad de ver unos suizos con unos perros alemanes y con otras cosas. Realmente esas personas consumen presupuestos, tiempo y espacio. Para evitar eso, se hizo este curso donde los participantes se seleccionaron muy cuidadosamente, con requisitos muy rigurosos. Debían ser técnicos, asistentes en emergencia médicas, lo cual es una carrera universitaria. Además se les realizó un perfil psicológico. Se les hizo pruebas de claustrofobia y si no pasaban esa prueba obviamente no podían participar. Este curso fue auspiciado también por la Organización Panamericana Sanitaria y por la Agencia Internacional del Desarrollo, siendo el primero de este tipo que se realiza en Latinoamérica.

Quedaron tan impresionados del curso que la Agencia Internacional del Desarrollo, a través de las oficinas de Atención de Desastre, becó a los participantes del curso, para que fueran a super especializarse aún más, durante ocho semanas a Estados Unidos. Esta es una gente que va a ser un ejemplo.